

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 048-2025-GG-EPS EMAPAVIGS S.A.

Nasca, 16 abril de 2025

VISTOS:

La Carta N° 001-2025-C.S., de fecha 15 de abril de 2025; el Proveído de Gerencia General de fecha 15 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPAVIGS S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de Sociedad Anónima, cuyo accionariado esta suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades de la Provincia de Nasca; Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por Consejo Directivo del OTASS mediante la Resolución Ministerial N° 345-2016-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 045-2025-GG-EPS EMAPAVIGS S.A., de fecha 11 de abril de 2025, se aprueba el Expediente de Contratación para el Proceso de Selección AS-002-2025-EMAPAVIGS SA/CS PRIMERA CONVOCATORIA, para la adquisición de "CLORO GAS LICUADO PARA LA CLORACION DE AGUA EN LOS POZOS Y RESERVORIOS DE LA EPS EMAPAVIGS SA";

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 046-2025-GG-EPS EMAPAVIGS S.A., de fecha 11 de abril de 2025, se aprueba la conformación del Comité de Selección del Proceso de Selección, Adjudicación Simplificada AS-002-2025-EMAPAVIGS SA/CS PRIMERA CONVOCATORIA, para la adquisición de "CLORO GAS LICUADO PARA LA CLORACION DE AGUA EN LOS POZOS Y RESERVORIOS DE LA EPS EMAPAVIGS SA";

Que, en concordancia con el Art. 47° numeral 47.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los documentos del procedimiento de selección son las bases (...) Asimismo el numeral 47.4. del mismo cuerpo legal, indica que, los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad;

Que, mediante ACTA DE ELABORACION DE BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-EMAPAVIGS S.A./CS PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE CLORO GAS LICUADO PARA LA CLORACION DE AGUA EN LOS POZOS Y RESERVORIOS DE LA EPS EMAPAVIGS S.A. El Comité designado mediante Resolución de Gerencia General N° 046-2025-GG-

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 048-2025-GG-EPS EMAPAVIGS S.A**

EPS EMAPAVIGS S.A., conformado por el Presidente CPC, Llanos Guimaray Rubén Raúl, el primer miembro titular Ing. Burgos Flores Marlon Braggian, el segundo miembro titular Lic. Rodríguez Maldonado Vicente Alfredo elaboraron las bases administrativas para el proceso de selección antes mencionado, según las especificaciones técnicas que forman parte del Expediente de Contratación y en estricto cumplimiento de la Ley y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Carta N° 001-2025-C.S., de fecha 15 de abril de 2025, el Presidente del Comité de Selección, remite a la Gerencia General las bases aprobadas por el Comité de Selección para la adquisición de "ADQUISICION DE CLORO GAS LICUADO PARA LA CLORACION DE AGUA EN LOS POZOS Y RESERVORIOS DE LA EPS EMAPAVIGS S.A." Solicitando su aprobación;

Que, mediante proveído inserto en la carta antedicha, la Gerencia General solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica, la proyección del acto resolutivo;

Que, estando a las facultades y competencias de la Gerencia General, con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y conforme a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR las BASES para el Proceso de Selección Adjudicación Simplificada AS-002-2025-EMAPAVIGS SA/CS PRIMERA CONVOCATORIA, para la adquisición de "CLORO GAS LICUADO PARA LA CLORACION DE AGUA EN LOS POZOS Y RESERVORIOS DE LA EPS EMAPAVIGS SA"

ARTÍCULO SEGUNDO. – REMITIR el expediente original del presente proceso, al presidente del Comité de Selección del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 002-2025-EMAPAVIGS SA/CS PRIMERA CONVOCATORIA para la adquisición de "CLORO GAS LICUADO PARA LA CLORACION DE AGUA EN LOS POZOS Y RESERVORIOS DE LA EPS EMAPAVIGS SA"

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a los miembros del Comité de Selección del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 002-2025-EMAPAVIGS SA/CS PRIMERA CONVOCATORIA.

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 048-2025-GG-EPS EMAPAVIGS S.A**

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER que la

Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPAVIGS S.A.

(<https://emapavigssa.com/>)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Abg. Juan Carlos Bueno Rivera
Gerente General
REG. C.A.J. 3172
EPS EMAPAVIGS S.A. - CTASS

